



Servicio Canario de la Salud
Complejo Hospitalario Universitario
Insular – Materno Infantil de Gran Canaria



EXPEDIENTE 54/S/24/SU/GE/A/0056 (SUM/2024/0000001173)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE ESTABLECE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE RESEÑADO, DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE CENTRIFUGAS PARA LABORATORIO, CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR-MATERNO INFANTIL DE GRAN CANARIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (ART. 159.6 LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes


ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución **4437/2024, 03 de septiembre**, de esta Dirección Gerencia, se aprueba el gasto y el expediente de contratación citado, por un importe total de **veinticinco mil ochocientos un euros con cincuenta céntimos (25.801,50 €)**, con el siguiente desglose: **veinticinco mil cincuenta céntimos (25.050,00 €)**, IGIC excluido, **3% IGIC: setecientos cincuenta y un euros con cincuenta céntimos (751,50 €)**, con cargo a la partida **presupuestaria 39 54 312C 633.01.00**, del **Capítulo VI de Inversiones Reales**, para el año **2024**, según la siguiente distribución:

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	IMPORTES UNITARIOS			IMPORTES TOTALES		
			S/IGIC	3% IGIC	C/IGIC	S/IGIC	3% IGIC	C/IGIC
1	Centrifuga de sobremesa para Hematología	1	4.600,00 €	138,00 €	4.738,00 €	4.600,00 €	138,00 €	4.738,00 €
2	Centrifuga de sobremesa para Bioquímica	2	1.025,00 €	30,75 €	1.055,75 €	2.050,00 €	61,50 €	2.111,50 €
3	Centrifuga de sobremesa para Bioquímica	4	4.600,00 €	138,00 €	4.738,00 €	18.400,00 €	552,00 €	18.952,00 €
TOTAL						25.050,00 €	751,50 €	25.801,50 €

Segundo.- Con fecha **10 de septiembre de 2024**, se publicó el anuncio de licitación y el documento de pliegos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, fijando el plazo final de presentación de ofertas el día **24 de septiembre de 2024** a las 15:00 horas (horario peninsular).

Tercero.- Dentro del plazo establecido al efecto y a través de la Plataforma del Contratación del Estado, presentó su proposición al presente procedimiento abierto simplificado sumario de adjudicación, en virtud del artículo **159.6** de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE**, en adelante **LCSP**, las siguientes empresas:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LICITADORES	LOTES	CIF	FECHA Y HORA
ACJ, S.A.U.	1 y 3	A35119015	24/09/2024 10:19:58
Biotein,S.L.	1 y 3	B35900166	24/09/2024 13:17:54
Biosigma, S.L.	1, 2 y 3	B38095469	24/09/2024 13:50:36
Castrimon Agrícola, S.L.	1 y 3	B72440464	24/09/2024 14:47:10
Tb Diagnost S.A.	1 y 3	A35280676	24/09/2024 12:44:48

Cuarto.- Con fecha **26 de septiembre**, la Mesa de Contratación celebra el acto de **apertura de los criterios cuantificables automáticamente**, aportados por las empresas presentadas al procedimiento.

A continuación se acuerda dejar la valoración de las ofertas pendiente hasta que la documentación técnica aportada por los licitadores sea evaluada por el Servicio de e Electromedicina e Ingeniería Clínica del Complejo, suspendiendo la sesión.

Sexto.- Con fecha **10 de octubre**, se reanuda la sesión y se procede:

1º.- Con el acto de valoración de las ofertas presentadas, una vez remitido el informe técnico elaborado por el Servicio de Electromedicina e Ingeniería Clínica del Complejo, de fecha 07 de octubre, estando conforme la Mesa de Contratación que lo hace suyo. El técnico ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, donde concluye:



1º.- La **exclusión** de la oferta presentada al Lote n.º 1 (Centrifuga de sobremesa para Hematología), por la entidad **Tb Diagnost S.A.**, por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas en los siguientes aspectos:

“La empresa TB DIAGNOST tras el análisis preliminar de su documentación, no presenta una descripción de su oferta técnica, ni detalla el contenido de la oferta en los aspectos solicitados en el PPT. DESESTIMANDOSE, por tanto, su oferta al LOTE1. “

2º.- La **exclusión** de la oferta presentada al Lote n.º 3 (Centrifuga de sobremesa para Bioquímica), por la entidad **Tb Diagnost S.A.**, por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas en los siguientes aspectos:

“La empresa TB DIAGNOST tras el análisis preliminar de su documentación, no presenta una descripción de su oferta técnica, ni detalla el contenido de la oferta en los aspectos solicitados en el PPT. DESESTIMANDOSE, por tanto, su oferta al LOTE3. ”

3º.- La **admisión** de las ofertas presentadas al Lote n.º 1 (Centrifuga de sobremesa para Hematología), por las entidades **ACJ, S.A.U., Biotein,S.L., Biosigma, S.L. y Castrimon Agrícola, S.L.**, por el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	





Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

Asimismo, la admisión de la oferta presentada por la entidad **Biosigma, S.L.**, al Lote n.º 2 (Centrífuga de sobremesa para Bioquímica) y la admisión de las ofertas presentadas por las entidades **ACJ, S.A.U.**, **Biotein,S.L.**, **Biosigma, S.L.** y **Castrimon Agrícola, S.L.**, al Lote n.º 3 (Centrífuga de sobremesa para Bioquímica), por cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Obteniendo las empresas admitidas la siguiente puntuación:

LOTE 1: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA HEMATOLOGÍA						
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN			
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	70	ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	15	1	1	1	1
			0	0	0	0
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	15	+ 180º	NE	+ 180º	+ 180º
			15	0	15	15
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	10	SI	NE	SI	SI
			10	0	10	10
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	10	280 W	210 W	170 W	280 W
			6,07	8,09	10	6,07
A.2.5	Menor nivel de ruido	10	60 db	60 db	60 db	60 db
			10	10	10	10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5	SI	SI	SI	SI
			5	5	5	5
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	5	36+30	36+12	36+30	36+12
			5	2	5	2
TOTAL			51,07	25,09	55,00	48,07

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LOTE 2: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA			
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	70	Biosigma, S.L.
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	15	1
			0
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	15	NE
			0
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	10	NE
			0
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	10	110 W
			10
A.2.5	Menor nivel de ruido	10	Menor de 65dB
			10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5	SI
			5
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	5	36+12
			2
TOTAL			27,00

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LOTE 3: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA						
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN			
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	70	ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	15	1	1	1	1
			0	0	0	0
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	15	+ 180°	NE	+ 180°	+ 180°
			15	0	15	15
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	10	SI	NE	SI	SI
			10	0	10	10
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	10	280 W	210 W	170 W	280 W
			6,07	8,09	10	6,07
A.2.5	Menor nivel de ruido	10	60 db	60 db	60 db	60 db
			10	10	10	10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5	SI	SI	SI	SI
			5	5	5	5
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	5	36+30	36+12	36+30	36+12
			5	2	5	2
TOTAL			51,07	25,09	55,00	48,07

2º La Mesa de Contratación valora las ofertas económicas de las empresas admitidas según se relaciona:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria


LOTE 1: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA HEMATOLOGÍA						
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN			
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	30	ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.1.1	Oferta económica	30	4.160,00 € S/IGIC	3.128,11 € S/IGIC	3.450,00 € S/IGIC	4.259,22 € S/IGIC
			26,29	30,00	28,72	25,98

LOTE 2: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA			
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	30	Biosigma, S.L.
A.1.1	Oferta económica	30	734,89 € S/IGIC
			30,00

LOTE 3: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA						
CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN			
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	30	ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.1.1	Oferta económica	30	4.160,00 € S/IGIC	3.800,00 € S/IGIC	3.750,00 € S/IGIC	4.259,22 € S/IGIC
			28,65	29,83	30,00	28,34

3º La Mesa de Contratación no aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

De acuerdo con el resultado de la evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, la puntuación total obtenida se refleja en la siguiente tabla:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LOTE 1: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA HEMATOLOGÍA					
CRITERIOS		VALORACIÓN			
		ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	26,29	30,00	28,72	25,98
A.1.1	Oferta económica	26,29	30,00	28,72	25,98
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	51,07	25,09	55,00	48,07
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	0	0	0	0
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	15	0	15	15
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	10	0	10	10
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	6,07	8,09	10	6,07
A.2.5	Menor nivel de ruido	10	10	10	10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5	5	5	5
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	5	2	5	2
TOTAL		77,36	55,09	83,72	74,05

LOTE 2: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA		
CRITERIOS		VALORACIÓN
		Biosigma, S.L.
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	30,00
A.1.1	Oferta económica	30,00
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	27,00
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LOTE 2: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA		
CRITERIOS		VALORACIÓN
		Biosigma, S.L.
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	0
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	0
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	10
A.2.5	Menor nivel de ruido	10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	2
TOTAL		57,00

LOTE 3: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA					
CRITERIOS		VALORACIÓN			
		ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.1.	Precio del sistema + instalación+ puesta en funcionamiento+ mantenimiento en periodo de garantía	28,65	29,83	30,00	28,34
A.1.1	Oferta económica	28,65	29,83	30,00	28,34
A.2.	Características técnicas y prestaciones ofertadas	51,07	25,09	55,00	48,07
A.2.1	Mayor nº de rotores ofertados para diferentes tipos de tubos	0	0	0	0
A.2.2	Mayor rango de visibilidad del display.	15	0	15	15
A.2.3	Función de apagado automático tras un periodo amplio de inactividad.	10	0	10	10
A.2.4	Menor consumo máximo eléctrico (W).	6,07	8,09	10	6,07
A.2.5	Menor nivel de ruido	10	10	10	10
A.2.6	Display de errores de funcionamiento.	5	5	5	5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

LOTE 3: CENTRIFUGA DE SOBREMESA PARA BIOQUÍMICA					
CRITERIOS		VALORACIÓN			
		ACJ, S.A.U.	Biosigma, S.L.	Biotein,S.L.	Castrimon Agrícola, S.L.
A.2.7	Garantía adicional al mínimo exigido (36 meses), 1 punto por cada 6 meses adicionales.	5	2	5	2
TOTAL		79,72	54,92	85,00	76,41

Séptimo.- Teniendo en cuenta el informe técnico emitido, así como las valoraciones otorgadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **propuesta**:

1º **Excluir** a la entidad **Tb Diagnost S.A.**, por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.



2º **Adjudicar** del expediente **54/S/24/SU/GE/A/0056 (SUM/2024/0000001173)**, destinado al **Suministro con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento durante el periodo de garantía de centrifugas para laboratorio, con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria, el Lote 1: Centrifuga de sobremesa para Hematología y el Lote 3: Centrifuga de sobremesa para Bioquímica, a la entidad Biotein,S.L., con CIF B35900166, y el Lote 2: Centrifuga de sobremesa para Bioquímica, a la entidad Biosigma, S.L., con CIF B38095469, toda vez que cumplen con los requisitos previos y con las Prescripciones Técnicas mínimas, por un importe total de veinte mil quinientos diecisiete euros con treinta y siete céntimos (20.517,37 €), con el siguiente desglose: diecinueve mil novecientos diecinueve euros con setenta y ocho céntimos (19.919,78 €), IGIC excluido, 3% IGIC: quinientos noventa y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (597,59 €), con cargo a la partida presupuestaria 39 54 312C 633.01.00, del Capítulo VI de Inversiones Reales, para el año 2024.**

Se tendrán en consideración las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera.- Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en los artículos **26.2 y 28.3 del Decreto Territorial 32/1995, de 24 de febrero (B.O.C. nº 32, de 15 de marzo)** por el que se aprueba el **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud**, en relación con la Orden **25/2023, de 17 de enero**, por la que se nombra **Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil**.

Segunda.- La legislación aplicable está constituida por la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las **Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE**, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria

Tercera.- En virtud de los artículos **150** y **151** de la **LCSP** la adjudicación se acordará por el órgano de contratación en resolución motivada que deberá notificarse a los candidatos o los licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Cuarta.- El Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria está sujeto a Control Financiero Permanente. Asimismo, la Dirección Gerencia del Complejo estima que la **adjudicación** del expediente de contratación es conforme a derecho.

Por lo expuesto

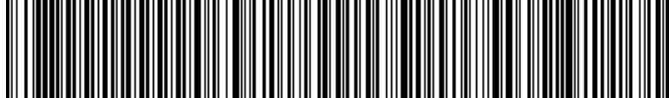

RESUELVO

Primero.- Excluir del expediente **54/S/24/SU/GE/A/0056 (SUM/2024/0000001173)**, destinado al **Suministro con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento durante el período de garantía de centrifugas para laboratorio, con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria** a la entidad **Tb Diagnost S.A.**, por incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo.- Adjudicar el expediente **54/S/24/SU/GE/A/0056 (SUM/2024/0000001173)**, destinado al **Suministro con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento durante el período de garantía de centrifugas para laboratorio, con destino al Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria**, por un importe total de **veinte mil quinientos diecisiete euros con treinta y siete céntimos (20.517,37 €)**, con el siguiente desglose: **diecinueve mil novecientos diecinueve euros con setenta y ocho céntimos (19.919,78 €)**, IGIC excluido, **3% IGIC: quinientos noventa y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (597,59 €)**, con cargo a la partida **presupuestaria 39 54 312C 633.01.00**, del **Capítulo VI de Inversiones Reales**, para el año **2024**, según la siguiente distribución:

Biotein,S.L. - B35900166								
N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	IMPORTES UNITARIOS			IMPORTES TOTALES		
			S/IGIC	3% IGIC	C/IGIC	S/IGIC	3 % IGIC	C/IGIC
1	Centrifuga de sobremesa para Hematología	1	3.450,00 €	103,50 €	3.553,50 €	3.450,00 €	103,50 €	3.553,50 €
3	Centrifuga de sobremesa para Bioquímica	4	3.750,00 €	112,50 €	3.862,50 €	15.000,00 €	450,00 €	15.450,00 €
TOTAL						18.450,00 €	553,50 €	19.003,50 €

Biosigma, S.L. - B38095469								
N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	IMPORTES UNITARIOS			IMPORTES TOTALES		
			S/IGIC	3% IGIC	C/IGIC	S/IGIC	3 % IGIC	C/IGIC
2	Centrifuga de sobremesa para Bioquímica	2	734,89 €	22,05 €	756,94 €	1.469,78 €	44,09 €	1.513,87 €

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	



Servicio Canario de la Salud

Complejo Hospitalario Universitario
Insular - Materno Infantil de Gran Canaria



ADJUDICATARIOS	LOTES	IMPORTES ADJUDICADOS		
		S/IGIC	3% IGIC	C/IGIC
Biolein,S.L.	1 y 3	18.450,00 €	553,50 €	19.003,50 €
Biosigma, S.L.	2	1.469,78 €	44,09 €	1.513,87 €
TOTAL		19.919,78 €	597,59 €	20.517,37 €

Tercero.- Se notifique la presente Resolución a los interesados y se publique en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Cuarto.- La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación de la presente resolución de adjudicación por parte de la entidad adjudicataria, de conformidad con el artículo 159.6 g) y la cláusula 15.5 del PCAP.

Quinto.- Designar como responsable del contrato, a la **Subdirección de Gestión de Servicios de Ingeniería y Sostenibilidad del Complejo - Jefe de Servicio de Electromedicina e Ingeniería Clínica**, quien supervisará la ejecución del mismo, comprobando que su realización se ajusta a lo establecido en el contrato, y cursará a la contratista las órdenes e instrucciones del órgano de contratación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria o ante la Dirección del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación; significándole que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de alzada, o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE JAVIER BLANCO LOPEZ - DIRECTOR GERENTE	Fecha: 16/10/2024 - 13:03:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 5096 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 412 - Fecha: 16/10/2024 13:09:18	Fecha: 16/10/2024 - 13:09:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000ugoa2EgSVQfr2QFGrui0yA==	 
El presente documento ha sido descargado el 16/10/2024 - 14:59:41	